

El suscrito Giampietro Pettenon, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la "Associazione Amici di Don Bosco onlus"

CERTIFICO QUE

Las parejas que le otorgan a nuestra Asociación el encargo para la gestión de sus procesos de adopción en Colombia, asumen bajo las modalidades y para los rubros abajo indicados, los siguientes

Costos de procedimiento

La Asociación Amici di Don Bosco ONLUS es una entidad sin ánimo de lucro que para el cumplimiento de su objeto social (artículo 3 del Estatuto), le suministra a sus asociados el servicio de asistencia para el desarrollo de procesos de adopción internacional.

Las parejas que pretendan adoptar un hijo a través de la Asociación, deberán necesariamente adquirir la calidad de socios, depositando anualmente (desde el momento del otorgamiento del encargo hasta por lo menos el cierre del monitoreo post adopción), una cuota asociativa cuyo valor es fijado por el Consejo Directivo (actualmente en € 80 anuales por pareja).

El costo total del recorrido burocrático del proceso adoptivo y los gastos generales de la entidad es de € 12,000.00 los cuales deberán ser depositados en 4 ratas del igual valor distribuidas durante las diversas fases del procedimiento de la siguiente manera:

Al momento del otorgamiento del encargo

€ 3.000,00

(cubre los cursos de formación, actividades de consultoría y secretaría, costos administrativos).

A la entrega de los documentos que serán enviados al exterior

€ 3.500,00

(costos de traducciones, consultorías psicosociales y elaboración de los informes integrativos, gastos notariales, gastos de envío, gastos de procedimientos en Italia).

Al momento de la asignación del niño

€ 3.000,00

(compensación del referente y gastos para la gestión del procedimiento en Colombia)

Antes de la partida hacia el país extranjero

€ 3.500,00

(costos de monitoreo post adoptivo trienal, costos de traducción y envío, costos de cierre).

Modalidades de pago y otras disposiciones sobre los costos.

- Los valores arriba indicados deberán ser pagados única y exclusivamente a través de depósito bancario en la cuenta corriente a nombre de la Associazione Amici di Don Bosco ONLUS, en la entidad bancaria Banca Prossima, código IBAN IT 95 D 03359 01600 100000115751, con el siguiente motivo: primera – segunda – tercera - cuarta rata del proceso N°
- La documentación relativa a los gastos de adopción será conservada en la sede de la Asociación y estará a disposición de los interesados que así deseen consultarla.
- La pareja procederá directamente a la cobertura de los gastos del viaje (quedando comprendidas dentro de ese valor las visas de ingreso solicitadas por el país de origen del menor) y de estadía en el extranjero, los cuales variarán de acuerdo con el país de origen del adoptado.
- Los gastos del procedimiento arriba indicado están expuetsos en la Carta de Servicios de la Asociación publicada en la página web <u>www.amicididonbosco.org</u>

Giampietro Pettenon

Passaporte AA0496795

Presidente

Associazione Amici di Don Bosco onlus